

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SETECO CIA LTDA.**

**CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del año 2019, a las 09h00 a.m., en las oficinas de Seteco, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-64 y Juan Molineros, se encuentra presente los accionistas de la compañía SETECO CIA LTDA, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Apoderado</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado (USD.)</b>	<b>Número de Acciones (USD. 1.00)</b>
Escobar González Genny Silvana	Escobar González Genny Silvana	USD. 2000.00	2000
Llerena Hernández Ramiro Marcelo	Llerena Hernández Ramiro Marcelo	USD. 24000.00	24000
Montenegro Donoso Carlos Alfredo(Herederos)	Sánchez Calisto María Augusta	USD. 24000.00	24000
<b>TOTAL</b>	-	<b>USD. 50,000.00</b>	<b>50000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General concerniente al ejercicio económico del año 2018, en el que se manifiestan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al referido ejercicio fiscal.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario concerniente al ejercicio económico del año 2018, en el que se manifiestan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al referido ejercicio fiscal.*

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede y proclama que EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que El Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, El Presidente Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la sesión según el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General concerniente al ejercicio económico del año 2018, en el que se manifiestan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al referido ejercicio fiscal.*

Toma la palabra El Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaria se reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General concerniente al ejercicio económico del año 2018, en el que se manifiestan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al referido ejercicio fiscal.

Una vez que los señores accionistas manifiestan que ha finalizado la revisión del informe, El Presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe del Gerente General concerniente al ejercicio económico del año 2018, en el que se manifiestan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al referido ejercicio fiscal.

A continuación se proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.**

El Presidente Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

2. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario concerniente al ejercicio económico del año 2018, en el que se manifiestan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al referido ejercicio fiscal.*

Toma la palabra El Presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe del Comisario concerniente al ejercicio económico del año 2018.

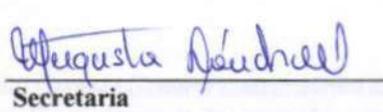
A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a proclamar que **EL INFORME DEL COMISARIO CONCERNIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.**

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h15 a.m.



**Presidente**  
Ramiro Llerena  
C.I 1704889631



**Secretaria**  
Maria Augusta Sánchez  
C.I 1708667173